

LA FAMILIA CUBANA Y SUS PARTICULARIDADES DESDE EL CONTROL SOCIAL INFORMAL

THE CUBAN FAMILY AND THEIR PARTICULARITIES FROM THE INFORMAL SOCIAL CONTROL

Autores: Celín Pérez Nájera¹

Marta T. González Rodríguez²

Institución: ¹Universidad de Ciego de Ávila Máximo Gómez Báez, Cuba

²Universidad Central de Las Villas Marta Abreu, Cuba

Correo electrónico: celinpn1973@gmail.com

martag@uclv.edu.cu

RESUMEN

El presente artículo se refiere a la familia como el principal agente socializador del ser humano, enfatizando en que su funcionamiento se basa en los mecanismos del Control Social Informal. Entre los principales recursos controladores usados por la agencia familiar aparecen las estrategias socializadora y preventiva. Este trabajo se dedica a reflexionar sobre las capacidades que posee el entorno familiar para inculcar en sus integrantes los valores propios imprescindibles con vistas a un desarrollo adecuado en el contexto de las relaciones sociales. Se utiliza como Metodología Investigativa un enfoque dialéctico-materialista de la realidad, que posibilitó el engranaje de toda la investigación. Teniendo en cuenta, el carácter teórico-doctrinal del texto, lo que determinó que la metodología se enmarcara en torno a los métodos: histórico-lógico, analítico-sintético, inductivo-deductivo, teórico- jurídico y sociológico.

Palabras Clave: Control social, Estrategias, Familia, Valores.

ABSTRACT

The present article refers to the family like the human being's main agent socializer, emphasizing on that its operation is based in the mechanisms of the Informal Social Control. Among the main resources controllers used by the family agency the strategies socializing they appear and preventive. This work is devoted to meditate

¹ Doctora en Ciencias Jurídicas y Especialista en Derecho Penal. Profesora Titular de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanísticas de la Universidad de Ciego de Ávila Máximo Gómez Báez. Cuba. E-mail: celinpn1973@gmail.com

² Doctora en Ciencias Jurídicas, Profesora Titular y Profesora principal de Criminología en la Facultad de Derecho de la Universidad Central de Las Villas. Máster en Pedagogía de la Educación Superior y Especialista de Postgrado en Derecho Penal. Email: martag@uclv.edu.cu

about the capacities that it possesses the family environment to inculcate in its members' the indispensable own values with a view to a development adapted in the context of the social relationships. It is used as Methodical Investigative a dialectical-materialistic focus of the reality that facilitated the engagement of the whole investigation. Keeping in mind, the theoretical-doctrinal character of the text, what determined that the methodical one was framed around the methods: historical-logical, analytic-synthetic, inductive-deductive, theoretical - juridical and sociological.

Keywords: Family, Social control, Strategies, Value.

INTRODUCCIÓN

Cuando se afirma que el ser humano desarrolla su vida en sociedad, se hace uso del término como una abstracción. La historia vital del sujeto y la experiencia derivada se obtiene en su relación con las demás personas, desarrollando su interacción en el contexto de agrupaciones humanas con diferentes objetivos y dimensiones. La condición de ser social de las personas está determinada por su convivencia cooperativa con otros hombres.

La interacción del individuo en el seno de los grupos humanos pertenece a las instancias del Control Social Informal. Mediante este tipo de control se educan y fijan las representaciones sociales de los individuos y colectivos en las áreas más disímiles y por ende se conforman las actitudes sociales aceptadas. Las agencias del Control Social Informal (familia, escuela, vecindario, etc.) son identificadas como estructuras de transmisión ideológica que juegan un papel de reproducción social del comportamiento y garantizan, en definitiva, la estabilidad y el cumplimiento de las expectativas o estereotipos conductuales propios del momento social que se trate.

Por lo expresado, cabe deducir que la función fundamental asignada al Control Social Informal es la regulación social primaria de los individuos, los grupos humanos y la sociedad en general. Si se comienza desde la regulación de la conducta individual, se transita por el disciplinamiento grupal y se termina en la estabilidad del orden social se visualizará un "efecto de control exponencial", (González, 2004, p. 19) que grafica la función regulativa del control informal. El objetivo controlador individual se logra a partir de la socialización del ser humano en un proceso de disciplinamiento perenne que condiciona la internalización de pautas y modelos de conducta.

El hombre es ante todo un ser social, cuyo desarrollo personológico se halla determinado por el tejido de relaciones sociales en que se encuentra inmerso. La persona surge en el seno de una sociedad en la que rige un conjunto de normas, costumbres, reglas de comportamiento, etc., que aseguran el orden y la convivencia social para ese momento histórico-concreto. Con el nacimiento, el individuo comienza un largo proceso de desarrollo, mediante el cual se integra lo social en el sujeto.

La socialización significa disciplinamiento de los miembros de la sociedad, acción a través de la cual los individuos aprenden a actuar, se modelan sus costumbres, se interiorizan las normas, valores y tradiciones. El proceso de socialización es una estrategia dentro del proceso de Control Social, responsabilizada en asegurar el cumplimiento de los roles sociales asignados e interiorizar los mismos mediante la preferencia o el hábito.

Como característica particular de la estrategia de socialización, conviene esclarecer que la misma está dirigida y es aplicada a la totalidad de los miembros de la sociedad durante todo el transcurso de su vida. En el decursar de la existencia del ser humano como individuo se produce una secuencialidad en su desarrollo, nace como ente biológico carente de peculiaridades sociales, las que solo adquirirá en la interacción dialéctica con el contexto social de su especie, de simple ser biológico deriva en un ser social (aunque su naturaleza continúa siendo bio-social). (Vázquez, y Sónora, 2002, p. 23).

El proceso de socialización se desarrolla por los llamados agentes de la socialización, los que coinciden de modo pleno con las agencias del Control Social Informal. Todos estos agentes (familia, escuela, vecindario, iglesia, etc.) van a interactuar de forma gradual en el mundo social del sujeto, ampliando la gama de relaciones influyentes sobre el mismo. En los comienzos del camino vital de cada individuo, el rol principal es jugado por la familia, pero a medida que aumenta la edad se producirá un fenómeno de alternancia sustitutiva de unos agentes de socialización por otros, aun cuando algunos agentes socializadores, como la familia, permanecen accionando de manera perenne.

Un rasgo distintivo del proceso socializador se manifiesta en su carácter espontáneo y asistemático, con relación a la labor de la mayor parte de sus agencias. Tal

espontaneidad se expresa en la carencia de “programa socializador” o “modelo de adaptación social” para la integración de determinado individuo. Cada ser humano desde su nacimiento ingresa en un específico entramado de acciones de sus agentes socializadores, que estructuran una peculiaridad irrepetible de estímulos y mecanismos.

Como particularidad de la socialización se destaca su perennidad, (Munné, 1979, p. 75) tanto en el ámbito social general, como en el individual, pues posee extensión vitalicia. Desde esta óptica puede asegurarse que, al ser el medio social dinámico, resulta imprescindible que el sujeto “aprehenda” esos cambios, internalizándolos con el fin de un “reajuste adaptativo” continuo.

El fenómeno de la internalización como aprehensión de la realidad social en el contexto del proceso socializativo implica la asimilación de un conjunto de normas y valores sociales que se le presentan al sujeto por sus significantes. Dicha incorporación a la personalidad del individuo resulta un aspecto de extraordinaria importancia, por cuanto las normas y los valores sociales incorporados constituyen elementos reguladores de la conducta que posibilitan la estructuración del control en el plano volitivo-interno.

En este proceso de crecimiento personalógico la adquisición de valores genera una conducta social regulada desde el nivel consciente-reflexivo; el individuo rige su comportamiento por las convicciones que expresan esa motivación y orientación a partir de los valores internalizados. (Fabelo, 2003, p. 46).

En este análisis resulta indispensable contextualizar los procesos socializativos en las sociedades actuales, procesos de Control Social Informal que han sufrido un “debilitamiento” asociado a disímiles razones que pasamos a esbozar. El nacimiento del tercer milenio se encuentra signado por la existencia de una sociedad posmoderna en la que el fenómeno globalizador extiende los problemas políticos, económicos, ecológicos, etc., a escala planetaria; cuestión que alarma a amplios sectores sociales del planeta, pues consideran que, a raíz de ello, se está viviendo una grave crisis de valores. Ya no resulta posible mantener las regulaciones que demostraron eficacia en las sociedades modernas; la actualidad de algunas sociedades, marcada por la atomización social y la virtualidad comunicativa han motivado una sensible pérdida de la coherencia y la fuerza controladora que

poseían instituciones del Control Social Informal tales como: la familia, el conglomerado vecinal, los gremios, etc. (Roxin, 1998, p. 383).

Los diferentes cambios económicos y sociales marcan una tendencia al debilitamiento de la función controladora de varias de las agencias del control informal. Sin embargo, de manera paradójica se potencian otras como los Medios Masivos de Comunicación. Los cambios de la economía mundial y de las economías nacionales han subvertido el mercado laboral, lo que ha generado fuertes caídas en las fuentes de trabajo o transformaciones de las mismas que motivan la pérdida del control disciplinario que se lograba a través del colectivo laboral y/o la profesión. Tal precariedad laboral incide en el cumplimiento de las funciones familiares, producto de la permanente inseguridad que genera, con el consiguiente daño económico y de las relaciones intrafamiliares. En el plano de las macrourbes “las manifestaciones de esta situación son verificables en la vida y la conformación de las grandes ciudades, en las que la desregulación de las actividades económicas ha provocado reestructuraciones de los tejidos sociales urbanos, dando lugar al nacimiento de los nuevos *ghettos* o áreas de exclusión y marginalidad”. (Bergalli, 2005, p. 186).

Algunas sociedades presentan otro problema que daña la efectividad del Control Social Informal, radica en la masificación escolar, fenómeno que inhibe la atención pedagógica particularizada, tanto instructiva como educativa hacia el sujeto bajo control; difuminándose la labor del maestro en múltiples individuos, sin el logro de un verdadero resultado controlador. Una preocupación creciente genera también la libertad desregulada de la actual generación adolescente y juvenil temprana; los resultados dañosos de tal autonomía juvenil transitan por el consumo de drogas con los lastres antisociales y delictivos que tal práctica acarrea.

La sostenida crisis del capitalismo actual manifiesta profundas tendencias desintegrantes en el tejido social, se “ha desacralizado la fuerza de los ideales trascendentes, creándose así la conciencia de lo contingente”. (Hernández, 2017, p. 45). También, se producen alteraciones reductivas en el sistema informal del Control Social, pues la fuerza vinculante de los lazos familiares y comunitarios se debilita de manera considerable.

Respecto a lo anterior, debemos manifestar preocupación y accionar en consecuencia para reconvertir las agencias del Control Social Informal en

verdaderos medios de contención social lo que resulta significativos y convocantes como para reducir el aislamiento vivencial actual, eliminar la atomización del individuo productora de la sensación de pérdida de lo comunitario; minimizando así, los sentimientos de desarraigo, aprehensión y hostilidad que genera el individualismo feroz de las sociedades posmodernas.

DESARROLLO

La correlación entre el Control Social y el control personal

La esencia adaptativa y persuasiva de los resultados de un buen proceso de socialización, como estrategia fundamental del Control Social Informal, compone el “soporte” o “núcleo duro” de un comportamiento individual regido por el convencimiento interior; es decir, dominado por el control personal interno. Mediante la socialización, la sociedad nos educa para conducirnos de un modo adecuado en el contexto social a partir de que hemos internalizado las pautas de conducta referentes. A raíz de esa internalización el individuo convierte en suyas las normas de comportamiento y actúa de forma volitiva por propio convencimiento y no por presiones externas o amenazas de sanciones. (Varona, 2018, p. 39).

Por lo expresado puede deducirse que el control personal o control interno se estructura sobre una previa conformidad o consenso que genera una convicción íntima y una actividad consciente del hombre como agente social. El control personal se ajusta cuando existe la aceptación de los referentes que presenta al individuo el control social externo, estructurándose como el mejor dispositivo de contención, de la conducta, (Scalia, 2017, p. 1) como un mecanismo de autorregulación social.

Un papel determinante en la configuración del control interno o personal lo representa la familia, en tanto socializa al individuo desde un funcionamiento afectivo intrínseco. La familia estructura el “mundo primario” del individuo, en el que se le rodea de confianza y seguridad; siendo así el sujeto en crecimiento asimila de manera afectiva ese “mundo”, dotándolo de peculiar calidad de firmeza, que propicia una especial coloración emotiva de lo internalizado en ese contexto.

La base afectiva del Control Social Informal, y en especial de la familia, radica en que la entidad familiar controla mediante la interacción emocional, lo que implica poner en juego la sensibilidad de la persona ante la opinión de los miembros de su

grupo primario. Si al individuo le resulta doloroso el rechazo de los integrantes de su familia, tratará de no incurrir en conductas no aceptadas.

Las contradicciones del sujeto con los individuos de su entorno derivadas de valoraciones de rechazo ante comportamientos inadecuados provocan la indeseada mutilación de las relaciones sociales más necesarias y en consecuencia limitan las posibilidades de comunicación plena, tan imperiosa para la estabilidad psíquica del sujeto. De ahí que podemos afirmar que el Control Social Informal ejercido en mayor parte por la familia posee una innegable capacidad motivacional basada en los afectos y emociones. Por ello, este tipo de control facilita la aceptación de los cauces normativos que se le presentan al individuo.

El Control Social Informal externo actúa con matiz motivacional afectivo socializando al individuo y desde el momento que este internaliza las normas, actitudes y roles sociales aceptados, el “comando” o poder de decisión regulador se traslada de las agencias informales socializadoras al individuo. Así pues, la función del Control Social Informal radica en disciplinar a la persona mediante el convencimiento y el consenso para que actúe a partir de sus controles internos y no por la acción de los controles externos.

La familia

El eslabón de contacto indispensable entre el individuo y la sociedad se concentra en sus grupos de pertenencia, dentro de los cuales la más completa y perenne forma de existencia social del sujeto se ubica en el grupo familiar. La familia ejerce un rol mediador dialéctico muy importante entre la persona y la sociedad.

En la definición del término “familia” se deben precisar las variables conceptuales fundamentales; a saber, su condición de estructura grupal, el origen matrimonial y consanguíneo, las diversas funciones que juega, la trascendencia sociológica, antropológica, psicológica, jurídica, etc. que posee y la necesaria convivencia espacial.

Las definiciones de familia han sido diversas, pues se han elaborado desde diferentes ciencias. Nuestra posición al respecto parte de considerar a la familia como un grupo social primario de origen conyugal y extensión consanguínea posterior, fundamentado en relaciones maritales y paterno-filiares con la

consecuente trascendencia social, psicológica, cultural y jurídica; todo ello desarrollado en un espacio vital común.

El grupo familiar se erige como principal institución del Control Social Informal pues es el primer agente controlador que influye en el sujeto, además de mantener la mayor prolongación de acción en el tiempo. La familia en sus funciones de regulación acude a dos estrategias específicas: la socialización y la prevención; utilizando en consecuencia las estructuras controladoras adecuadas a las funciones que ejerce.

Podría afirmarse que la familia en su actuar regulador desarrolla una especie de “monopolio socializador”, pues aparte del modelamiento personalógico que sostiene sobre sus integrantes, posee la interesante particularidad de predefinir en cierta medida los restantes agentes socializadores del Control Social Informal, ejemplo de ello resulta cuando selecciona la escuela a la que asistirán sus hijos, la definición de la comunidad geográfica donde se domicilia, el control sobre los grupos informales de amistades de sus miembros más jóvenes, la regulación del acceso a los Medios de Comunicación de sus integrantes, etc.

Si se recurre a modalidades sancionatorias propias del Control Social Informal, de forma lenta y mediante la utilización de manifestaciones aprobatorias y reproches no violentos, esta unidad grupal moldea la personalidad de sus miembros jóvenes y prolonga la socialización de los demás. La función familiar socializadora comprende dos niveles: el aspecto subjetivo y el aspecto objetivo. En el rol subjetivo la socialización familiar propicia el aprendizaje social de los hijos mediante una internalización normativa y valorativa. En el nivel objetivo este proceso sostiene el mantenimiento de las pautas culturales de la sociedad, por cuanto al transferirse esas pautas de una generación a otra, se garantiza la prolongación en el tiempo de las normas socioculturales de un conjunto social determinado.

La acción controladora familiar no siempre descansa en el recurso persuasivo puro, existen dinámicas familiares y estilos educativos que usan la variante coactiva de regulación en algunos casos y situaciones; a mayor profundidad y frecuencia de utilización de la coactividad cabría hablar de una desvirtuación de la estrategia socializativa que caracteriza a la institución familiar por existencia de una hipertrofia coactiva de su funcionamiento. La naturaleza reguladora primaria de la familia y su

incidencia en la totalidad de la población son variables axiológicas que reafirman su inclusión en el Control Social Informal, a pesar de una posible sobreutilización de la coerción.

La familia y la transmisión de valores

La reconocida significación de la familia en la transmisión de valores se sustenta en que establece las orientaciones primarias de valor de la personalidad en formación; aun cuando tales orientaciones serán mediatizadas y reconducidas por los restantes grupos humanos en que convive el sujeto. Las cualidades de firmeza y permanencia de los valores adquiridos en el contexto familiar se explican “porque la familia es un grupo cuya comunicación, narrativa y dinámica diaria discurren en el marco de relaciones significativas y de carácter afectivo, constituyendo una de las instancias más poderosa dentro de los agentes socializadores y productores de sentido”. (Arés, 1998, p. 57).

Los valores familiares enraizados en la conciencia del individuo adquieren una extraordinaria capacidad “controladora” de la conducta, “se vuelven potentes mecanismos reguladores del comportamiento”. (Arés, 1998, p. 58).

Es así que el universo de valores de la familia siempre constituirá un referente orientador a considerar por el sujeto.

A los efectos de las personalidades en desarrollo, la función formativa de la agencia familiar descansa en la identificación con modelos o el ejemplo modelativo del comportamiento, más que en la racionalidad argumentativa. El funcionamiento adecuado de los modelos conductuales para los miembros más jóvenes del entorno familiar explica la razón por la cual la práctica cotidiana de los adultos que implica en ella los valores familiares, resulta mucho más significativa que cualquier discurso retórico-instructivo sobre esos mismos valores. “Poco útil resultaría, a fin de instituir ciertos valores, el gran sermón axiológico que un padre dirija a sus hijos, si al rato hace lo contrario y realiza una práctica que no es entendible desde el punto de vista de la lógica valorativa que poco antes estuvo tratando de explicar”. (Fabelo, 2003, pp. 183-184).

La prevención delictiva en la familia

También, la familia, como parte de la formación de valores, instruye a sus integrantes en la identificación de los “antivalores” y en la corrección de los

comportamientos desviados de sus miembros; lo que redundará en el cumplimiento de la función preventiva familiar. La trascendencia preventiva de este grupo primario debe analizarse a raíz de la fuerte interdependencia con su función socializadora, pues en la medida que la familia posee el equilibrio afectivo y normativo adecuado, patrones de conducta positivos y cumple con una adecuada educación familiar, está evitando la formación de un sujeto con anomalías comportamentales; en otras palabras, al socializar de forma adecuada a sus miembros está garantizando que su control conductual se reduzca solo a la persuasión y a la aceptación propias de las variantes reguladoras informales. Sobre esos individuos socializados el Control Social Penal no posee competencia; pues su actuar se desenvuelve en los rangos sociales aceptados.

La mayor seguridad en el cumplimiento del rol preventivo de esta agencia controladora radica en su funcionamiento ajeno a la incomunicación familiar, a los métodos educativos incorrectos, a la escasa supervisión de los hijos, entre otros aspectos. En la medida que la dinámica familiar resulta adecuada se facilita la positiva formación y orientación conductual de los individuos en desarrollo y se reduce la posibilidad de una inadaptación social que antecede a la fase del comportamiento delictivo.

Una variable de suma importancia a tener en cuenta lo constituye la reducción y eliminación de la violencia familiar en cualquiera de sus variantes; fenómeno que genera repercusiones negativas en el desarrollo socio-psicológico del individuo. La violencia intrafamiliar (Pérez, 2012, p. 32) implica la estructuración de relaciones familiares agresivas y estilos educativos inconsistentes y erráticos que provocan la pérdida de la influencia controladora de este grupo primario y a su vez “conlleva un incremento de la hostilidad y un modelado de la agresión como recurso eficaz y válido para hacer frente a los conflictos interpersonales y las tensiones diarias”. (Garrido y López, 1995, p. 323).

En otro sentido, de prevención delictiva, la familia se configura como el marco social menos agresivo que proporciona una mayor seguridad psicológica a sus miembros desviados que necesitan ser resocializados, pues vale destacar la posibilidad familiar de atenuar la estigmatización propia de la operación de las agencias formales del Control Social; aunque debemos aclarar que la capacidad de

prevención de la reincidencia en los marcos familiares solo será posible si la desviación original no surgió por disfuncionalidades familiares.

La familia cubana y el control social informal

El rol controlador desarrollado por la familia cubana debe ser analizado partiendo del reconocimiento de la interrelación dialéctica entre familia y sociedad; lo que nos encamina a valorar las condiciones socioeconómicas que rodean a este grupo social primario prestándole especial atención a los factores entorpecedores y favorecedores para el cumplimiento de sus funciones, con particular interés en el ejercicio regulador de la institución familiar.

El contexto de actuación de la familia en Cuba ha sufrido enormes cambios en los últimos 20 años, si tenemos en cuenta que este grupo humano ha sido influenciado por la crisis social desencadenada en la década de los años 90 del pasado siglo; surgiendo y agudizándose fenómenos familiares negativos que inciden sobre su función controladora. Investigaciones sociológicas sobre la familia (Díaz, *et al.*, 2003, pp. 104-112) desarrolladas en nuestro país en los últimos años han arrojado cambios de orden objetivo y subjetivo de la misma.

Como factores obstaculizadores de índole objetiva asociados al desarrollo familiar en el Período Especial en tiempos de paz vivenciado por nuestra sociedad, se encuentran el descenso de las condiciones materiales de vida, la escasez de vivienda, el déficit alimentario, etc. Todo ello generó cambios sustanciales en la orientación y funciones familiares, sobredimensionándose la función económica de supervivencia de la misma, lo que de forma necesaria mediatizó y redujo los demás roles ejercidos por el grupo social. El remodelamiento hiperbolizado de la función económica familiar adoptó cauces diversos, aun cuando como tendencias estables se recurrió al trabajo por cuenta propia, al estrechamiento de vínculos con familiares emigrados y a la integración laboral al sector económico asociado a la producción de divisas.

Los conflictos de orden material y el rediseño económico familiar, unido a un contexto socioeconómico compulsado a la apertura a la inversión extranjera y al turismo provocaron la aparición de variables de enorme importancia a tener en cuenta en el ejercicio del papel socializador y controlador de la familia cubana. Como aspectos subjetivos obstaculizadores de la función reguladora familiar encontramos

dificultades en la comunicación intrafamiliar, deterioro de la convivencia familiar, problemas en la transmisión y formación de valores, expectativas de consumo sobredimensionadas, entre otros.

“La penetración inevitable de la cultura del mercado a través de las empresas mixtas, el turismo, los medios masivos de comunicación y el estrechamiento de los vínculos con la emigración; su legitimación en el mundo como criterio de éxito y eficiencia a través del consumismo, el individualismo y la competencia; la inevitable introducción del tema del mercado en la vida familiar (...), hace que surjan valores que distan de otros también legitimados dentro del proyecto social y político cubano. Esto trae como consecuencia dobles discursos y una distancia entre práctica y principios”. (Arés, 1998, p. 61).

La mayor autonomía de la familia cubana debe acompañarse por políticas sociales desarrolladas desde el Estado con el fin de fortalecer el desarrollo moral de la institución familiar y por ende de sus integrantes, pues “si se potencia una cultura familiar para la convivencia y la cotidianidad desde políticas coherentes, y se llena de contenido humanista los valores que aporta la familia como modelo de existencia humana, ello puede servir de antídoto a la cultura de la racionalidad que se impone hoy día en este mundo globalizado, del cual Cuba no está ajena”. (Arés, 1998, p. 63).

Así pues, el cumplimiento de la función controladora de la familia cubana presenta desafíos vinculados a la neutralización de los factores de riesgo mencionados, en especial se le debe prestar atención a la transmisión de valores acordes con nuestro Proyecto Social y a la función de prevención delictiva de la familia, ambas con evidente trascendencia reguladora del comportamiento de los miembros de dicha institución. Reconocemos con ello que “la familia, en nuestro país, evoluciona, pero sigue siendo el primer recurso y el último refugio para la mayoría de sus miembros”. (Díaz, *et al.*, 2003, pp. 111-112).

CONCLUSIONES

PRIMERA: La familia funciona como agente socializador fundamental dentro del Control Social Informal. La socialización es un proceso espontáneo, asistemático, perenne y juega una función primordial en la adquisición de los valores sociales por

el ser humano, como estrategia controladora, se constituye en la forma fundamental en que opera el rol influenciador del grupo familiar sobre sus miembros.

SEGUNDA: La crisis económica mundial y determinadas características de las sociedades posmodernas han deteriorado de forma sensible la fuerza reguladora del Control Social Informal, complejizando el proceso socializativo actual.

TERCERA: En tanto estrategia del Control Social Informal, la prevención delictiva ejercida por la familia se basa, entre otros aspectos, en la transmisión de patrones de conducta positivos, en la identificación de los “antivalores” y en la corrección de los comportamientos “desviados” de sus miembros.

CUARTA: La familia cubana ejercita el papel regulador de la conducta de sus miembros en el contexto de las duras condiciones socioeconómicas actuales, lo que ha generado un sobredimensionamiento del papel económico del grupo familiar en detrimento de su función controladora informal. A pesar de la existencia de factores obstaculizadores en el desarrollo de la cotidianidad social, la familia continúa jugando un importante rol en la configuración de los proyectos vitales de sus miembros.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

ARÉS MUZIO, Patricia (1998). Familia, ética y valores en la sociedad cubana actual. La Habana. En: *Revista Temas*, No. 15. pp. 57-64.

BERGALLI, Roberto (2005). Relaciones entre Control Social y Globalización: fordismo y disciplina-post-fordismo y control punitivo. Brasil. En *Revista Sociologías*. Vol. 7, No. 13, ene.-jun. pp. 180-211.

DÍAZ, Mareelén ...[et al.] (2003). La familia cubana: realidades y proyección social. Centro de Investigaciones Psicológicas y Sociológicas. Disponible en: <http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/Cuba/cips/20120824022958/diaz.pdf>. Visitado el 11 de marzo 2020.

FABELO CORZO, José Ramón (2003). Los valores y sus desafíos actuales. La Habana: Ed. José Martí.

GARRIDO GENOVÉS, Vicente y LÓPEZ LATORRE, María Jesús (1995). La prevención de la delincuencia: el enfoque de la competencia social. España: Ed. Tirant lo Blanch.

- GONZÁLEZ RODRÍGUEZ, Marta. (2004). Fundamentos teóricos del control social de la criminalidad. Reflexiones desde la experiencia cubana, 201 h. Tesis en opción al Grado de Doctor en Ciencias Jurídicas. Universidad de la Habana.
- HERNÁNDEZ, Tosca (2017). El Derecho en la dinámica orden-obediencia de los sistemas de significación social. En: Sentido y razón del Derecho. Enfoques socio-jurídicos para una sociedad democrática. Madrid : Ed. Hacer.
- MUNNÉ, Frederic, (1979). Grupos, masas y sociedades. Introducción sistemática a la sociología general y especial. España : Ed. Hispano Europea.
- PÉREZ NÁJERA, Celín (2012). Violencia sobre el adulto mayor. Estrategia para reducir la victimización en el municipio de Ciego de Ávila. 189 h. Tesis en opción al Grado de Doctor en Ciencias Jurídicas. Universidad de la Habana.
- ROXIN, Claus (1998). ¿Tiene futuro el Derecho Penal? *Cuadernos de Derecho Judicial*. No. 49. Madrid : Editado por el Consejo General del Poder Judicial. pp. 380-404.
- SCALIA, Paolo (2017). Aumento de la represividad como política de Estado: retórica prohibicionista y modelo de control social autoritario. La Plata. Ponencia presentada en el XII Congreso Latinoamericano, IV Iberoamericano y XI Nacional de Derecho Penal y Criminología. Disponible en: <https://www.portal.psicocriminologia.ua.es/publica.asp?l=congresos>. Visitado el 24 de marzo 2020.
- VARONA MARTÍNEZ, Gema (2018). La mediación reparadora como estrategia de control social. Una perspectiva criminológica. Madrid : Ed. COMARES.
- VÁZQUEZ PENELA, Aurora y SÓÑORA CABAILEIRO, Marisol (2002). El proceso de socialización y la formación de las orientaciones valorativas. En: Selección de Lecturas sobre Sociología y Trabajo Social. Curso de Formación de Trabajadores Sociales. La Habana : s.n.